

INFORME DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CREACIÓN
DEL SERVICIO
DE AGUA POTABLE
Y AMPLIACIÓN DEL
SERVICIO DE ALCANTARILLADO
SANITARIO DEL BARRIO
URUBAMBA, SECTOR 20,
PROVINCIA Y DISTRITO
DE CAJAMARCA

CAJAMARCA



INFORME DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE
ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO URUBAMBA, SECTOR 20, PROVINCIA
Y DISTRITO DE CAJAMARCA

COMITÉ DE VIGILANCIA

- ▶ Correa Sánchez, Elvia Milagros
- ▶ Ucañan Longa, Joan André
- ▶ Juan Gonzales Rafael

CAJAMARCA



Diciembre 2021

ÍNDICE

Introducción	3
1. Presentación del proyecto	5
2. Análisis del proyecto	10
3. Conclusiones	13
4. Recomendaciones	14

Presidenta del Directorio: Ana Cecilia Angulo

Coordinador Ejecutivo: Federico Tenorio

Coordinación: Carola Tello
Melissa Andrade
Liliana Rojas

Cuidado de edición: Mabel Abanto
Nelly Carrasco

Diseño y diagramación: One Concept

Con el apoyo de:



El informe de vigilancia "Creación del servicio de agua potable y ampliación del servicio de alcantarillado sanitario del Barrio Urubamba, sector 20, provincia de Cajamarca", ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan el punto de vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.



INTRODUCCIÓN

El presente documento muestra los hallazgos del proceso de vigilancia que se realizó al proyecto de inversión pública “Creación del servicio de agua potable y ampliación del servicio de alcantarillado sanitario del barrio Urubamba, sector 20, provincia y distrito de Cajamarca”, registrado con Código Único de Inversiones (CUI) 2236191 y código SNIP 234374, y pertenece a la función de Saneamiento.

Este proyecto es ejecutado por la Municipalidad Provincial de Cajamarca y está financiado por recursos ordinarios, recursos por operaciones oficiales de crédito y recursos determinados; esta última fuente de financiamiento contiene al rubro 18, que corresponde a los recursos del canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

Consideramos que es de suma importancia vigilar este proyecto porque está orientado a la reducción de brechas en Cajamarca. El servicio de agua y saneamiento no es homogéneo, las regiones costeras cuentan con un alto nivel de progreso en cobertura de agua y saneamiento, mientras que en la sierra y selva se encuentran con niveles medio alto y extremo bajo. Durante el 2017, se identificó que Cajamarca se encontraba en el puesto 21 de 26 en el indicador de cobertura de agua y saneamiento, es decir, dentro de las regiones, no se ha podido brindar un acceso completo a este servicio. Durante el 2018 y 2019 Cajamarca ha mejorado este indicador; sin embargo, se sigue manteniendo en los últimos lugares, por lo que consideramos importante hacer seguimiento a estos proyectos en nuestra provincia.

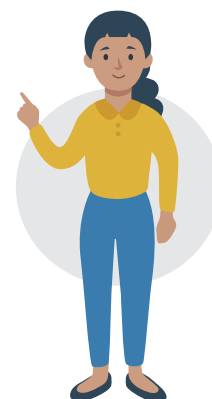
Actualmente no se ha concluido con la obra, la fecha de viabilidad del proyecto fue el 13 de agosto de 2013 y empezó su ejecución en el año 2016.

Es preciso señalar, que la información fue compilada entre el 08 de octubre y el 30 de noviembre de 2021. Durante este tiempo se buscó y analizó la información encontrada en los portales de transparencia como el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), INFObras y Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Recuento histórico del Proyecto de Inversión Pública (PIP)

De acuerdo al oficio 169-2016-MPC-OGPP-UPEI, la Oficina de Programación de Inversiones (OPI) de la Municipalidad Provincial de Cajamarca solicitó a la Dirección General de Inversión Pública registrar como coejecutora del presente PIP a la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Cajamarca S.A (E.P.S. SEDACAJ S.A.) conjuntamente con la Municipalidad Provincial de Cajamarca, actual Unidad ejecutora del PIP.

Mediante oficio 179-2016-MPC-OGPP-UPEI, la OPI confirma que el monto establecido para la supervisión del PIP es S/ 162,855.29 y solicita se continúe con el trámite para el registro de la coejecución por la EPS SEDACAJ S.A.



La empresa efectuará las labores de supervisión del PIP para lo cual cuenta con S/ 162,856 que se le ha transferido mediante el D.S. 218-2016-EF.

Características generales

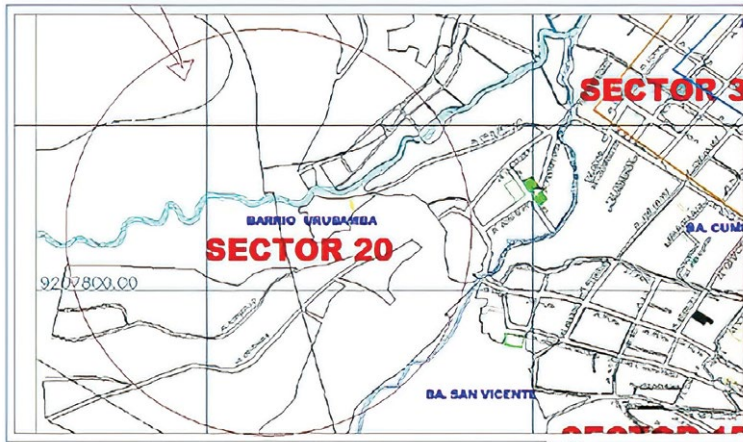
► Ubicación:

El barrio Urubamba, sector 20 se encuentra ubicado en el distrito y región Cajamarca.



Fuente: Fotografía tomada por vigilantes.

Figura N° 01: Ubicación geográfica del proyecto



Fuente: Memoria descriptiva del proyecto.

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

a) Datos generales

Cuadro N° 01: Datos generales del proyecto

Nombre del proyecto	Creación del servicio de Agua Potable y Ampliación del servicio de Alcantarillado Sanitario del barrio Urubamba, sector 20, provincia y distrito de Cajamarca ¹		
Código único de inversiones	2236191	Código SNIP	234374
Inicio de obra	06/09/2017		
Unidad formuladora	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Cajamarca	Unidad Evaluadora	OPI de la Municipalidad Provincial de Cajamarca
Fecha de viabilidad	13/08/2013	Número de beneficiarios	2,040 habitantes
Cadena funcional	Saneamiento-Saneamiento-Saneamiento Rural		
Monto del expediente técnico	S/ 4'996,982.00	Monto actualizado	S/ 8'157,902.33
Fuente de financiamiento	Recursos ordinarios, recursos por operaciones oficiales de crédito y recursos determinados.		

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones. Elaboración propia.

En el siguiente cuadro se muestran las fuentes de financiamiento del proyecto vigilado.

Cuadro N° 02: Fuentes de financiamiento

Fuentes de financiamiento	Ejecución total (en soles)	Aporte (%)
1: Recursos ordinarios	1'201,295	18.95
3: Recursos por operaciones oficiales de crédito	5'111,846	80.65
5: Recursos determinados	24,780	0.39

Fuente: Portal de Transparencia del MEF. Elaboración propia.

1. La obra fue ejecutada a un 73.44 %, y liquidada, quedando metas sin ejecutar, por lo que la Municipalidad Provincial de Cajamarca contrató un especialista para realizar el peritaje físico financiero, que se efectuó en el periodo 28 de junio al 15 de julio de 2019, a cargo del consultor Ing. Cesar Ángeles Quiroz (tomado de la memoria descriptiva del saldo de obra).

b) En qué consiste el proyecto

► Objetivo general del proyecto:

Disminuir enfermedades gastrointestinales, parasitarias y dérmicas en el barrio Urubamba, sector 20, distrito de Urubamba.

COMPONENTES: El proyecto presenta dos componentes



1. Servicio de agua potable:

- Construcción de red de distribución (Obras provisionales, captación tipo C1-01 UND., muro de encauzamiento L=90m, línea de conducción y otros).
- Construcción de conexiones domiciliarias.



2. Sistema de saneamiento:

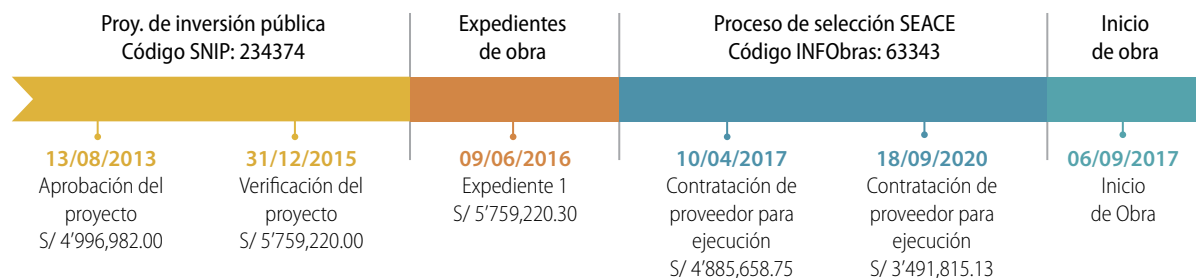
- Construcción de red de alcantarillado (Instalación tubería de alcantarillado sanitario, construcción de buzones, muro de encauzamiento L=120 m, muro de encauzamiento L=68 m, y, muro de encauzamiento L=33m).
- Construcción de conexiones domiciliarias

c) Justificación

Su implementación va a contribuir en la disminución de los casos de enfermedades gastrointestinales, parasitarias y dérmicas reduciendo así la tasa de morbilidad mediante la prevención y disminución de enfermedades de origen hídrico.

El texto único ordenado del reglamento de la Ley 26338 "Ley de Servicios de Saneamiento" aprobado mediante D.S. 023-2005-VIVIENDA de fecha 1 de diciembre de 2005, regula la prestación de servicios de saneamiento y comprende las condiciones de prestación, las funciones, las atribuciones, responsabilidades, derechos y obligaciones de las entidades vinculadas a la prestación de estos servicios; así como los derechos y obligaciones de los usuarios, los regímenes empresariales, la regulación de tarifas, la participación del sector privado y el uso de los bienes públicos y de terceros para la prestación de los servicios de saneamiento.

Figura N° 02: Avance físico real a enero 2018



Fuente: INFObras.



d) Ejecución presupuestaria

Cuadro N° 03: Ejecución presupuestaria

Monto viable	Monto actualizado ²	Monto ejecutado acumulado ³	Primer y último mes de ejecución financiera	Avance físico
S/ 4'996,982.00	S/ 8'157,902.33	S/ 6'337,921.20	Primer mes: setiembre-2017 Último mes: octubre-2021	82%

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones. Elaboración propia.

e) Contrataciones

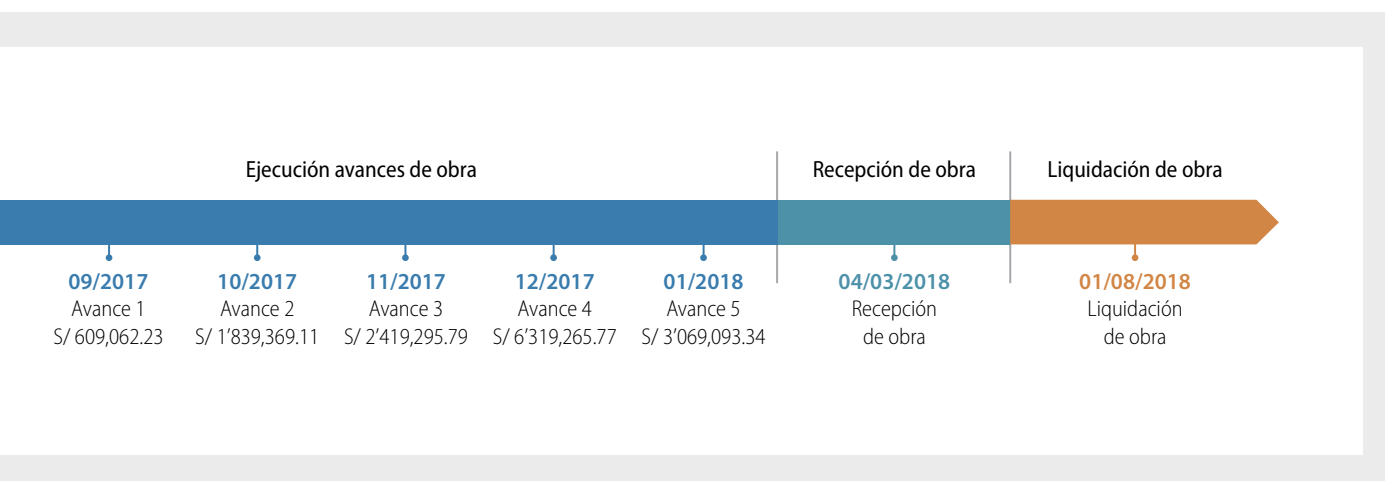
Cuadro N° 04: Contrataciones del proyecto

Contratista	Tipo de proceso	Contrato	Fecha de suscripción	Monto de suscripción
Consortio Señor de Los Milagros	Licitación pública	077-2020-MPC	01/12/2020	S/ 3'491,815.00
Consortio ICISA	Licitación pública	026-2017-MPC	29/05/2017	S/ 4'885,658,75
Consortio Supervisor Urubamba	Adjudicación simplificada	195-2020-GG/EPS SEDACAJ SA	28/10/2020	S/ 162,855.00
San Antonio	Adjudicación simplificada	114-2017-Gg	21/09/2017	S/ 16,285,53

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones. Elaboración propia.

f) Información de obras

El proyecto presenta dos códigos en INFObras, uno respecto a su ejecución y el otro, al saldo de obra que se ejecuta debido al incumplimiento de metas. En este sentido, presentamos la información del proyecto de la primera ejecución.



2. El monto actualizado es el costo del proyecto que se ajusta durante el proceso de ejecución del mismo.

3. El monto ejecutado acumulado es el avance financiero realizado desde el inicio del proyecto a la fecha.

Como podemos ver, la obra se liquidó a un 74.13 % debido a deficiencias en el expediente técnico ocasionando conflictos sociales en el ámbito de intervención del proyecto.

Cuadro N° 05: Avance físico financiero de la obra

N°	Período	Avance físico real acumulado	Avance físico programado acumulado	Avance valorizado real acumulado	Avance valorizado programado acumulado
1	Setiembre 2017	14.71%	3.66%	609,062.23	151,683.37
2	Octubre 2017	44.42%	26.58%	1'839,369.11	1'111,587.06
3	Noviembre 2017	58.43%	46.25%	2'419,295.79	1'915,023.84
4	Diciembre 2017	74.08%	73.95%	6'319,265.77	3'060,851.57
5	Enero 2018	74.13%	88.16%	3'069,093.34	3'650,366.75

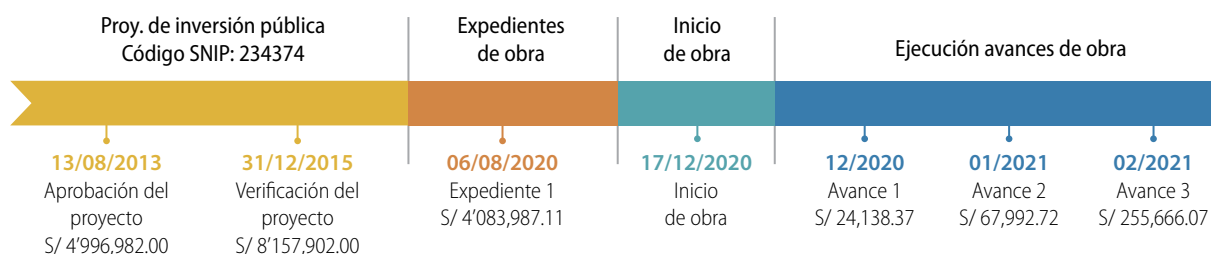
Fuente: INFObras.

En el cuadro N° 05 se observa que la obra solo se ejecutó a un 74.13 %. Asimismo, podemos apreciar que el avance valorizado real acumulado fue de S/ 3'069,093.34, quedando pendiente ejecutar saldos físicos y financieros.

En la figura N° 03 podemos apreciar los avances correspondientes al saldo de la obra, tanto físicos, como financieros.

La información presentada en la figura N° 03, se encuentra actualizada hasta setiembre de 2021. Podemos ver que la ejecución del saldo de obra se inició el 17 de diciembre de 2020.

Figura N° 03: Línea de tiempo del proyecto



Fuente: INFObras.

**Cuadro N° 06: Avance físico financiero del saldo de obra**

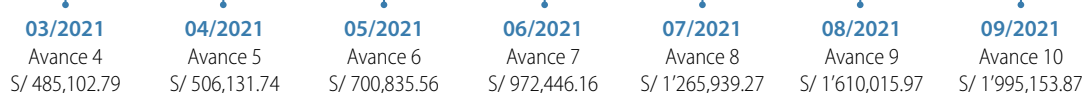
N°	Período	Avance físico real acumulado	Avance físico programado acumulado	Avance valorizado real acumulado	Avance valorizado programado acumulado
1	Diciembre 2020	0.82%	0.40%	24,138.37	11,880.53
2	Enero 2021	2.30%	2.07%	67,992.72	61,169.76
3	Febrero 2021	8.64%	8.63%	255,666.07	255,521.96
4	Marzo 2021	16.39%	16.39%	485,102.79	484,958.68
5	Abril 2021	17.10%	16.39%	506,131.74	484,958.68
6	Mayo 2021	23.68%	23.68%	700,835.56	700,835.56
7	Junio 2021	32.86%	29.14%	972,446.16	862,333.39
8	Julio 2021	42.78%	42.78%	1'265,939.27	1'265,939.26
9	Agosto 2021	54.41%	54.41%	1'610,015.97	1'610,015.97
10	Setiembre 2021	67.42%	67.42%	1'995,153.87	1'995,153.87

Fuente: INFObras.

Al mes de setiembre la obra alcanzó un avance físico real acumulado del 67.42 % y un avance valorizado real acumulado de S/ 1'995,153.87, como se puede observar en el cuadro N° 06.

Mediante Resolución de Gerencia 120-2018-GI-MTC de fecha 01 de agosto de 2018 se da la liquidación técnica y financiera del proyecto con un costo final de S/ 3'801,000.

A diciembre de 2021, el proyecto cuenta con un saldo de obra que se viene ejecutando, el cual presenta retrasos. Según carta 0109-2021-MPC-GI-SSLO, de fecha 29 de abril de 2021, en la que se le otorgó un plazo de 180 días, debió culminar el 05 de junio de 2021.

Ejecución avances de obra

2. ANÁLISIS DEL PROYECTO

a) ¿Qué nos preocupa?

Se ha podido verificar que para el 2021 el proyecto tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 3'491,815.00, sin embargo, solo se ha gastado S/ 2'354,281.57 quedando⁴ un saldo de S/ 1'137,533.43, es decir, hay retraso en la ejecución presupuestal.

Del costo de inversión total S/ 8'157,902.33 solo hay un avance financiero acumulado de 77.7 % quedando un saldo de S/ 1'819,981.13.

Según el portal SSI los datos nos muestran que la fecha final de ejecución era el 31 de diciembre de 2021, por lo que es posible que no se gastará el saldo correspondiente.

De acuerdo con la información encontrada en el SSI en el Historial de la Situación de la inversión, el 24 de octubre de 2021 se pudo encontrar la siguiente información: "Inspector de SEDACAJ no cumple con sus funciones, la empresa solicitará conciliación en plazos y en metrados". Podemos sostener que la obra sigue presentando dificultades en su ejecución, perjudicando la prestación final de los beneficios del proyecto.

El portal INFObras, da cuenta que la Contraloría presentó el Informe 040-2020-2-0368, con fecha 20 de noviembre de 2020. El objetivo fue determinar si la ejecución y servicio de supervisión de la obra se realizaron de conformidad con la normativa aplicable, encontrado las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES CONTRALORÍA

- Ejecución de la obra con presupuesto que incluye partidas con costos unitarios carentes de criterio técnico y económico, ha ocasionado un perjuicio económico de S/ 80,889,41.
- Ejecución de obra al margen de la normativa afectó legalidad, transparencia, eficiencia y eficacia que deben regir las contrataciones del Estado, así como el correcto funcionamiento de la administración pública, ocasionando perjuicio económico de S/ 960,091.46.

En INFObras se observa que la Contraloría hizo observaciones a la ejecución del saldo de obra en el informe 002-2021-OCI/4412-SVC. La entidad SEDACAJ S.A. se encuentra bajo el ámbito de control del Órgano Interno y el servicio de control se desarrolló del 19 al 25 de febrero del 2021, por lo que se da cuenta que:

4. Revisión a octubre de 2021.



OBSERVACIONES CONTRALORÍA

- El consorcio supervisor Urubamba, no cuenta con la cobertura vigente del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) para el plantel profesional, situación que vulnera sus derechos laborales y podría afectar el cumplimiento contractual de la ejecución del servicio.
- La obra no cumple con la señalización de seguridad requerida para la ejecución de las actividades de excavación durante la construcción de buzones y tendido de tubería, en pasajes y caminos, constituyendo un peligro para los vecinos de la zona y pudiendo afectar la integridad física de estos.
- La entidad no cumplió con notificar al consorcio supervisor en el plazo establecido la improcedencia de cambio de personal del especialista en control de calidad, y permitió que continúe laborando a pesar de no cumplir los requisitos establecidos en las bases integradas, hecho que pudiera afectar el objetivo de la contratación.

Como vemos, **la ejecución de esta obra ha sido observada por la Contraloría en dos oportunidades** por el incumplimiento de normativa, siendo la población beneficiaria la gran perjudicada, al no tener un acceso oportuno a los servicios del proyecto.

b) Evaluaciones de contrataciones realizadas

Se ha podido identificar que en los documentos cargados en el SSI no es posible visualizar el contenido, lo que ha dificultado el llenado de la tabla en la Contratista Consorcio Señor de Los Milagros con número de contrato 077-2020-MPC y la Contratista Consorcio Supervisor Urubamba con número de contrato 195-2020-GG/EPS SEDACAJ S.A. Como equipo consideramos que en el marco de la transparencia y normativa legal dichos documentos deben ser accesibles a todos los ciudadanos, de lo contrario se estaría incumpliendo ciertos mandatos legales.

c) Ampliaciones y modificaciones obra

Según el portal de INFObras, la obra culminó debido a las deficiencias en el expediente técnico ocasionando conflictos sociales y en el memorando 510-2018-MPC-GI se evidencia un mayor metrado por la suma de S/ 92,841.82 y un deductivo de S/ 1' 297,825.95, consecuentemente la diferencia final asciende a S/ 1'204,984.13, lo que representa una incidencia de 24.66 %, que no excede el límite indicado en el Art. N° 34 de la Ley de Contrataciones del Estado. En este sentido, vemos que las fallas en los expedientes técnicos ocasionan perjuicios a las arcas de las entidades estatales y en consecuencia los beneficiarios del proyecto no acceden de manera adecuada y oportuna a los servicios del mismo.



La obra culminó debido a las deficiencias en el expediente técnico ocasionando conflictos sociales.

El CUI del proyecto: creación del servicio de agua potable y ampliación del servicio de alcantarillado sanitario del barrio Urubamba, sector 20, provincia y distrito de Cajamarca, tiene dos códigos en INFObras, debido a que tiene un saldo de obra y según el portal aún se encuentra en ejecución en un 67.42 %.

Según el semáforo de indicadores del portal de INFObras, este saldo de obra presenta los siguientes indicadores:



INFOBRAS

- a) **Estado de registro**, se encuentra en rojo, debido a que la entidad pública no registra información actualizada.
- b) **Plazo de ejecución**, también se encuentra en rojo, debido a que existe un desfase en la ejecución programada.

d) Idoneidad del proyecto según su vínculo con el plan de desarrollo

El proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Cajamarca a través del eje social en donde se establece priorizar el acceso a los servicios básicos de saneamiento y agua potable. A continuación, presentamos un cuadro donde se detalla dicha relación:

Cuadro N° 07: Proyecto vinculado al Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Provincial de Cajamarca

Objetivo específico	Estrategias	Programas provinciales
Implementar el acceso al servicio de agua potable y saneamiento, conllevando el mejoramiento de las necesidades básicas de la población.	Promover el acceso a servicios básicos de calidad, priorizado en los sectores de salud, educación, agua y saneamiento, energía eléctrica y comunicaciones, dirigido a la población en condiciones de pobreza y extrema pobreza.	Programa de saneamiento básico rural.

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado Municipal Provincial: Cajamarca 2021.



Fuente: Fotografía tomada por vigilantes.

3. CONCLUSIONES

- El proyecto se registró con fecha 01 de octubre de 2012 y su aprobación fue el 13 de agosto de 2013 con S/ 4 millones, pero hay un costo actualizado a la fecha de S/ 8 millones, es decir, hay un incremento de S/ 3.2 millones respecto al costo de inversión inicial.
- Según el portal de INFObras, la obra se finalizó debido a las deficiencias en el expediente técnico ocasionando conflictos sociales.
- El proyecto tiene dos códigos en INFObras, debido a que cuenta con un saldo de obra y según el portal aún se encuentra en ejecución en un 67.42 %.
- El porcentaje del avance de la ejecución de la inversión al mes de noviembre es de 77.69 % y el avance físico es de 82.19 %.
- Los informes 040-2020-2-0368 (obra) y 002-2021-OCI/4412-SVC (saldo de obra) realizados por la Contraloría General de la República, evidencian que la ejecución de la obra ha presentado varias inconsistencias por no respetar la normativa vigente, siendo los grandes perjudicados la población beneficiaria al no tener un acceso oportuno a los servicios del proyecto.



4. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Cajamarca, el monitoreo y la fiscalización a la ejecución de la obra.
- Uniformizar y actualizar la información que presentan las instituciones públicas, para evitar confusiones al revisar los datos de los portales.
- Promover la conformación de equipos de vigilancia vecinales, para que los propios ciudadanos vigilen los avances físicos y plazos establecidos de las obras en sus sectores, en el marco de la promoción de la transparencia y el buen uso de los recursos públicos.



Fuente: Fotografía tomada por vigilantes.

SOCIOS DEL GRUPO PROPUESTA CIUDADANA



Asociación
Arariwa



Centro de Estudios
para el Desarrollo
Regional-CEDER



Centro de Estudios
para el Desarrollo y la
Participación-CEDEP



Centro de Estudios
Regionales Andinos
"Bartolomé de las Casas"-CBC



Centro de Estudios
y Promoción del
Desarrollo-Desco



Centro Ecuaménico de
Promoción y Acción Social
Norte-Cedeapas Norte



Centro de Investigación
Social y Educación
Popular-Alternativa



Centro de Investigación
y Promoción del
Campesinado-CIPCA



Centro Peruano de
Estudios Sociales-CEPES



Instituto de Estudios
Peruanos-IEP



Teléfono: 998 342 992
www.propuestaciudadana.org.pe
contacto@propuestaciudadana.org.pe